ANEXO No.1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
INVITACIÓN Nº. MC-MC-023-2025

Busbanzá, 26 de noviembre de 2025

Señores
Municipio de CERINZA

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MC-023-2025 MUNICIPIO DE CERINZA.

OBJETO: "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CERINZA - BOYACÁ**". "

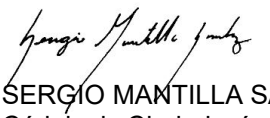
El suscrito **SERGIO MANTILLA SÁNCHEZ** obrando en su calidad de Representante Legal, en nombre y representación de **CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AGROEMPRESARIALES CENIGAM LTDA.** con domicilio en Busbanzá - Boyacá debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es el caso), someto a consideración del MUNICIPIO DE CERINZA una propuesta para "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CERINZA – BOYACÁ**. La oferta inicial es por valor de: **CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.** ($5.646.614,00)

Forma de pago propuesta: Mediante acta final por el 100% del valor contratado

Así mismo, declaro en nombre de la firma que represento:
- Que, en caso de ser favorecidos con el certamen, (a) suscribiré el contrato respectivo, obligándome a constituir las garantías exigidas en los documentos de la invitación.
- Que he estudiado los mismos y sus anexos aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos.
- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.
- Que ninguna Entidad o persona diferente al suscrito tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reqlamentarías y complementarias y no me encuentro inscrito en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en la presente invitación y suscribir el contrato.

Atentamente,

FIRMA



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO MANTILLA SÁNCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Cédula de Ciudadanía No. 79.945.262 de Bogotá
DIRECCIÓN: Carrera 4 # 4-01
TELÉFONO: 3133211010

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79945262

MANTILLA SANCHEZ
APELLIDOS

SERGIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-DIC-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500101-42098494-M-0079945262-20020222 01982 02052A 01 112590354

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172342891

(415)7707212489984(8020) 000014117234289 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 8 7 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AGROEMPRESARIALES CENIGAM LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Busbanzá 1 1 4

41. Dirección principal
CR 4 4 01

42. Correo electrónico contabilidadcenigam@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 3 2 1 1 0 1	3 1 6 3 3 8 3 8 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 1 3 0 2 1 2	0 1 6 1	2 0 1 9 0 9 0 2	7 0 2 0	4 6 5 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANTILLA SANCHEZ SERGIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172342891

(415)7707212489984(8020) **000014117234289 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 8 7 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 1 7 1 1	9 6 1
73. Fecha	2 0 0 9 1 2 0 9	2 0 1 9 0 6 2 5
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 1 2 1 1	2 0 1 9 0 6 2 7
77. No. Matrícula mercantil	5 0 4 1 3	5 0 4 1 3
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 5	3 5

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 1 2 0 9
81. Hasta	2 0 2 9 1 2 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 9 1 2 1 1		-
2	8 0	2 0 0 9 1 2 1 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172342891

(415)7707212489984(8020) **000014117234289 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 8 7 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 4 5 2 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANTILLA	SANCHEZ	SERGIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 6 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 2 2 1 8 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRA	AVILA	DAISY	NUNILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172342891

(415)7707212489984(8020) **000014117234289 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 8 7 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 8 8 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PACHECO	ESTUPIÑAN	YEZID	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 1 2 0 9	2 0 1 9 0 6 2 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 4 5 2 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANTILLA	SANCHEZ	SERGIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 2 2 1 8 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRA	AVILA	DAISY	NUNILA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 6 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172342891

(415)7707212489984(8020) **000014117234289 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 8 7 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 0 4 5 8 6		1 8 1 9 8 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FRESNO	PIRABAGUEN	NESTOR	MAURICIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 9 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXOS
MODELO DE CARTA DE DECLARACIÓN SOBRE LA NO EXISTENCIA DE CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES·

Busbanzá, 26 de noviembre de 20205

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
CERINZA- BOYACA
REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. **MC-MC-023-2025** MUNICIPIO DE CERINZA

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades

Mediante la presente carta me permito certificar que ni el suscrito **SERGIO MANTILLA SÁNCHEZ**(ni mi organización **CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AGROEMPRESARIALES CENIGAM LTDA** entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas que reglamenten la materia para contratar.

Cordialmente,

(Firma)
Nombre: CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AGROEMPRESARIALES CENIGAM LTDA.
Identificación: 900.328.746-1
Teléfono: 31332110108
Correo electrónico: gerenciacenigam@gmail.com – contabilidadcenigam@gmail.com

ANEXO 3
MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores:
MUNICIPIO DE CERINZA

Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº **MC-MC-023-2025**

El suscrito, **SERGIO MANTILLA SÁNCHEZ** identificado con C.C No 79.945.262 expedida en Bogotá, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de **CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AGROEMPRESARIALES CENIGAM LTDA**. con Nit 900.328.746-1 certifica que **CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AGROEMPRESARIALES CENIGAM LTDA**, se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Dada en Busbanzá (Boyacá) los veintiséis (26) del mes de noviembre de 2025

Ciudad:	Busbanzá - Boyacá
Dirección	Carrera 4 # 4-01
Teléfono(s)	3133211010
Fax	N/A
E-mail:	gerenciacenigam@gmail.com – contabilidadcenigam@gmail.com

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AGROEMPRESARIALES CENIGAM LTDA.
Nombre del representante legal	SERGIO MANTILLA SÁNCHEZ
Documento de identificación	900.328.746-1
Firma del representante legal	
C.C.	79.945.262 de Bogotá

NÉSTOR MAURICIO FRESNO PIRABAGUEN
C.C. 1.049.604.586 de Tunja
T.P.181984 – T
Contador Cenigam Ltda.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.049.604.586
NUMERO
FRESNO PIRABAGUEN
APELLIDOS
NESTOR MAURICIO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1986
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
13-OCT-2004 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

P-0700100-33132542-M-1049604586-20041223 01340 04358B 02 147406184


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
182984-T
NESTOR MAURICIO
FRESNO PIRABAN
C.C. 1049604586
RESOLUCION INSCRIPCION 521
FECHA 27/09/2013
UNIVERSIDAD U. P. T. C.
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
192694


182062
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.idbqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 5 3 0 4 E 3 7 5 9 4 6 2 F 7 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NESTOR MAURICIO FRESNO PIRABAGUEN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049604586 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 181984-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

79945262

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
07	17	27
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

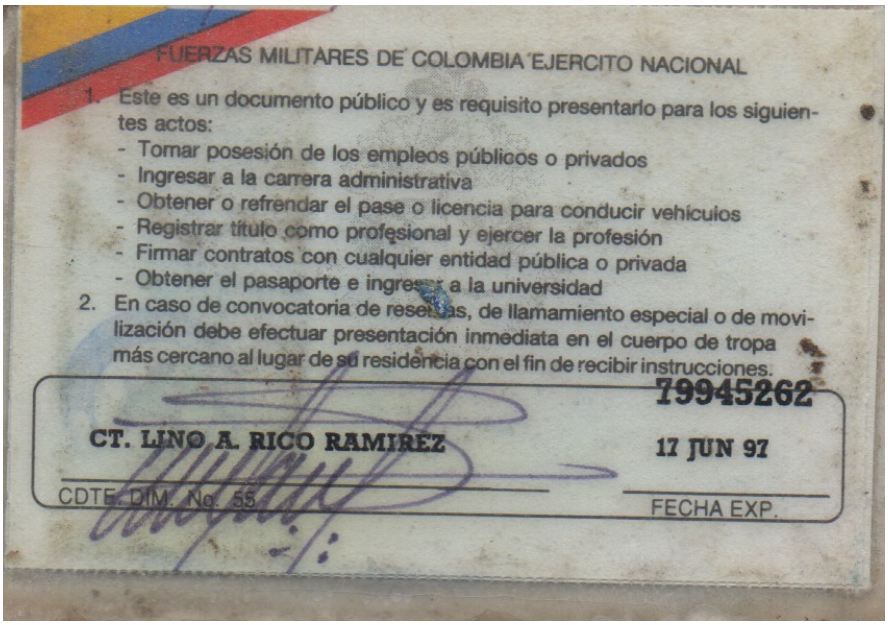
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTILLA SANCHEZ

SERGIO

PROFESION

BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

79945262

CT. LINO A. RICO RAMIREZ

17 JUN 97

CDTE. DIM. No. 55

FECHA EXP.

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 13:52:53
Recibo No. S000385291, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 39T7hxwuVC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AGROEMPRESARIALES CENIGAM LTDA.
Nit : 900328746-1
Domicilio: Busbanza, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 50413
Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KR 4 4 01
Municipio : Busbanza, Boyacá
Correo electrónico : cenigamltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143581728
Teléfono comercial 2 : 3163383892
Teléfono comercial 3 : 3143581728

Dirección para notificación judicial : KR 4 4 01
Municipio : Busbanza, Boyacá
Correo electrónico de notificación : cenigamltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1711 del 09 de diciembre de 2009 de la Notaria Primera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2009, con el No. 9796 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AGROEMPRESARIALES CENIGAM LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 453 del 04 de abril de 2011 de la Notaria Primera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2015, con el No. 12448 del Libro IX, se decretó REFORMAS CAPITAL: VENTA CUOTAS SOCIALES

Por Escritura Pública No. 64 del 19 de enero de 2015 de la Notaria Primera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2015, con el No. 12465 del Libro IX, se decretó

REFORMA ESTATUTARIA: AMPLIACION VIGENCIA

Por Escritura Pública No. 401 del 30 de marzo de 2016 de la Notaria Primera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2016, con el No. 13439 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA VENTA DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 961 del 25 de junio de 2019 de la Notaria Primera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2019, con el No. 15863 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA: VENTA DE CUOTAS SOCIALES, ART. 4. OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 1627 del 06 de septiembre de 2021 de la Notaria Primera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021, con el No. 17730 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CESION DE CUOTAS Y REF. OBJETO SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de diciembre de 2029.

OBJETO SOCIAL

objeto social: prestar el servicio de extensión agropecuaria y/o asistencia técnica y/o actividades relacionadas. capacidad para desarrollar y/o ejecutar los planes departamentales de extensión agropecuaria (pdea), con enfoque territorial. desarrollo e implementación de las capacidades humanas, técnico productivas, de mercadeo y comercialización, así como las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, desarrollo empresarial, innovación, investigación y uso de las tic's, gestión sostenible de recursos naturales y desarrollo de habilidades para la participación de los productores en la política publica sectorial. formulación, evaluación y gestión de proyectos productivos, asesoría en programas crediticios, capacitación agropecuaria, establecimiento de programas de mejoramiento genético asesoramiento y orientación en la articulación de las políticas agropecuarias y ambientales con las políticas departamentales y nacionales, apoyo a la producción primaria, agroindustrial y comercial en el sector agropecuario; mercadeo, comercialización y venta de insumos agropecuarios. jornadas de esterilización y castración felina, canina entre otras especies. implementar, capacitar, acompañar y ejecutar programas fitosanitarios y sanitarios. implementación de programas de inmunización (vacunación) animal, control y captura de murciélagos hematófagos. Para el control de rabia de origen silvestre. impulsar programas de siembra y conservación de forrajes, suplementación mineral y suplementación nutricional en diferentes especies animales, implementación, capacitación y ejecución de programas de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas ganaderas. consultoría en ingeniería sanitaria y civil, construcción de obras civiles e infraestructura agropecuaria, transformación de productos agropecuarios, recuperación y establecimiento de zonas de impactoambiental con base en proyectos forestales y reforestación. reforestación y aislamiento de cuencas hídricas. reforestación y protección de reservasnaturales y paramos. cría y comercialización de pie de cría, materialgenético animal y vegetal, transferencia de tecnología agropecuaria. apoyo y orientación a la conformación de cooperativas y/o asociacionesproductivas rentables generando mentalidad empresarial en el sector ruralcolombiano. venta y comercialización de maquinaria agrícola, pecuaria, ysistemas de riego. desarrollo de programas pedagógicos en el área técnicaagropecuaria. toma y muestra de análisis de suelos y aguas. fomentar elmanejo de residuos sólidos, industriales y de cosecha que puedan seraprovechados para otros fines. producir

material orgánico, capacitacióna productores para la implementación de agricultura orgánica y sostenible. realización de convenios, alianzas contratos con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población rural. análisis de muestras de origen animal, vegetal mediante laboratorio. diseño de estrategias que permitan orientar a la población rural en el manejo y buen uso de residuos de cosecha y postcosecha los cuales puedan ser aprovechados para otros fines. crear y ejecutar planes y proyectos en áreas sociales, culturales, económicas y ambientales para mejorar la calidad de vida de niños, jóvenes, madres cabeza de familia, población vulnerable. tratamiento y potabilización de aguas. realización, organización, montaje y logística de eventos públicos y recreativos tales como: día del campesino, ferias y fiestas municipales, ferias recreativas, bovinas, equinas, caninas, caprinas, especies menores y cabalgatas, entre otras. suministro de dotaciones, cacharrería, ferretería, rancho y licores, equipos de cómputo, agro insumos, elementos de papelería y miscelánea, etc. formulación, gestión, acompañamiento y ejecución de programas y proyectos dirigidos a población vulnerable. fumigación para el control de plagas. vectores y enfermedades de establecimientos públicos y privados. implementación de cultivos transitorios y/o pan coger de seguridad alimentaria, permanentes y anuales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 18.000.000,00 dividido en 3.000,00 cuotas con valor nominal de $ 6.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

JAVIER ENRIQUE RODRIGUEZ PACHECO	CC. 1049607335
Nro. Cuotas: 1000	Valor $ 6.000.000,00
SERGIO MANTILLA SANCHEZ	CC. 79945262
Nro. Cuotas: 2000	Valor $ 12.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 3000	Valor: $ 18.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: El representante legal de la sociedad es el gerente de libre nombramiento y remocion de la junta general de socios, el cual tendra un suplente (o dos según lo quieran los interesados), que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designacion y remocion correspondera tambien a la junta..

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: A) usar de la firma o razon social. B) designar al secretario de la compañía, que lo sera tambien de la junta general de socios; d) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d) presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de

distribución de utilidades; e) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f) nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando asi lo autorice la junta general de socios y de la clausula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y g) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo: El representante legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.-

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 961 del 25 de junio de 2019 de la Notaria Primera de SOGAMOSO, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2019 con el No. 15864 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SERGIO MANTILLA SANCHEZ	C.C. No. 79.945.262
SUBGERENTE	DAISY NUNILA GUERRA AVILA	C.C. No. 24.221.881

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 453 del 04 de abril de 2011 de la Notaria Primera Sogamoso	12448 del 13 de enero de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 64 del 19 de enero de 2015 de la Notaria Primera Sogamoso	12465 del 22 de enero de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 401 del 30 de marzo de 2016 de la Notaria Primera Sogamoso	13439 del 19 de abril de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 961 del 25 de junio de 2019 de la Notaria Primera Sogamoso	15863 del 27 de junio de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 1627 del 06 de septiembre de 2021 de la Notaria Primera Sogamoso	17730 del 21 de septiembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7500
Actividad secundaria Código CIIU: A0162
Otras actividades Código CIIU: M7020 G4759

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $23.580.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CIFUENTES

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285010161

PIB
09:18:05

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AGROEMPRESARIALES CENIGAM LTDA identificado(a) con NIT número 9003287461:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285010487

PIB
09:20:37

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO MANTILLA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79945262:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 09:41:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003287461
Código de Verificación	900328746125112609411 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 09:40:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79945262
Código de Verificación	79945262251126094018

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:43:14 AM horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 900328746

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:44:06 AM horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79945262**
Apellidos y Nombres: **MANTILLA SANCHEZ SERGIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2025 09:45:24 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900328746**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127538096** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2025 09:46:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79945262** y Nombre: **SERGIO MANTILLA SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127538255** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79945262 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/11/2025 09:48 AM

Código Verificación: **AQFLH2K1BX**

Válida hasta: **24/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:01 horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79945262,** Apellidos y Nombres **MANTILLA SANCHEZ SERGIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE CERINZA**, con NIT **891857805-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.